

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.46175 (2016/XA)

Estado miembro

España

Región

MADRID

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado en la Agricultura (ATRIA) para la mejora de la Sanidad Vegetal en la Comunidad de Madrid

Base jurídica

ORDEN /2016, de , de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se establecen las bases reguladoras del sistema de ayudas a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado en la Agricultura (ATRIA) para la mejora de la Sanidad Vegetal en la Comunidad de Madrid
Orden de 17 de noviembre de 1989, (BOE de 22 de noviembre), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establece un programa de promoción de la lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA)

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0,5 (en millones)

Intensidad

80 %

Duración

08.09.2016 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para servicios de asesoramiento (artículo 22)

Sectores económicos

AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Comunidad de Madrid-Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
Gran Vía 3, 6ª planta, 28013 Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

www.madrid.org

Información adicional

-